

ACTA N° 29

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

- 1°.- Asistencias
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 28, sesión de fecha 30 de setiembre de 2024.
- 3°.- Expediente Interno N° 078/24, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 4432/2024, con resolución N° 2013/24, adoptada con fecha 21 de agosto del cte. año, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de mayo del año en curso, por la Intendencia Departamental de Tacuarembó".
- 4°.- Expediente Interno N° 079/24, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 4453/2024, con resolución N° 2010/24 adoptada con fecha 21 de agosto del cte. año, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 1/2024, cuyo objeto es la reforma y ampliación del anfiteatro ubicado en el Centro de Barrio N° 1 'Uruguay'".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día siete de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA, Pamela TORIBIO y Justino SANCHEZ.

Total: tres (3) Ediles.

Además, participan los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por la titular Mtra. Adriana Velázquez) y Augusto SANCHEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni).

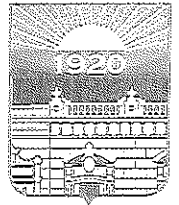
Total: dos (2) Suplentes de Edil.

Alternan, los suplentes de Edil Walter BARBOZA y Carlos DOS SANTOS.

En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de **cinco (5)** integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Lic. Gregoria Araujo.

Se procede en primer término, a la elección de Presidente de la Comisión; por unanimidad de los cinco (5) presentes, se designa al suplente de Edil Augusto SANCHEZ, en carácter ad-hoc.





-2-

Seguidamente, se procedió a considerar el Acta N° 28, de sesión ordinaria de fecha 30 de setiembre de 2024, el cual se aprobó por unanimidad de presentes, sin merecer observaciones.

-3-

Prosiguiendo con el Orden del día se trata el Expediente Interno N° 078/24, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 4432/2024, con resolución N° 2013/24, adoptada con fecha 21 de agosto del cte. año, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de mayo del año en curso, por la Intendencia Departamental de Tacuarembó".

La Comisión resolvió por unanimidad de cinco (5) presentes, solicitar cambiar la fecha de la visita de los técnicos departamentales, prevista en principio, para el día 14 de octubre del cte. año, para el día 4 de noviembre del año en curso; se cursará Of. al Ejecutivo Departamental. El tema queda en carpeta.

-4-

Se procede a continuación, a considerar el siguiente tema del orden del día, Expediente Interno N° 079/24, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 4453/2024, con resolución N° 2010/24 adoptada con fecha 21 de agosto del cte. año, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 1/2024, cuyo objeto es la reforma y ampliación del anfiteatro ubicado en el Centro de Barrio N° 1 'Uruguay'".

La Comisión resolvió por unanimidad de cinco (5) presentes, solicitar cambiar la fecha de la visita de los técnicos departamentales, prevista en principio, para el día 14 de octubre del cte. El tema queda en carpeta.

Finalmente, se consideró -sin estar en el Orden del Día- el Expediente Interno N° 044/24, caratulado "**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco". La comisión resolvió enviar los obrados al Ejecutivo Departamental para que se adjunte plano de mensura de la mencionada compraventa.

Al no haber más puntos a considerar, siendo la hora 19:50', se da por finalizada la sesión.

POR LA COMISIÓN:

Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA
Secretario

Augusto SANCHEZ dos SANTOS
Presidente ad-hoc

DGS/ggaf

